

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CAMACHO Y VASCONEZ S.A. CELEBRADA
EN GUAYAQUIL EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarqui, a los diecisiete días del mes de Abril de dos mil trece, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Cdla. Atarazana MZ. 3 Solar 1, se reúne la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de CAMACHO Y VASCONEZ S.A., con la concurrencia de todos sus accionistas:-

- a) El Sr. WILLIAM ALBERTO CAMACHO VASCONEZ, quien es propietario de cuatrocientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- b) El Sr. JORGE FABIRICIO SANCHEZ SOLIS, quien es propietario de cuatrocientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-

Preside la sesión el Sr. Jorge Sánchez Solís, como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario de la Junta, el señor William Alberto Camacho Vásconez.

El presidente ad-hoc solicita al secretario que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital social. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con la finalidad de resolver los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2012

Inmediatamente, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2012

Luego de deliberar al respecto, los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2012 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con la Presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta. f) William Camacho Váscquez, Secretario de la Junta General de Accionista - Accionista f) Jorge Sánchez Solís, Presidente ad-hoc de la Junta General de Accionista - Accionista

CERTIFICACIÓN:

Hago constar que la anterior es Fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.- Guayaquil, 17 de Abril del 2013.



WILLIAM ALBERTO CAMACHO VASCONEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA

C.I. No. 0200988913